

LUNES, 5 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 107

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2023-5153 *Aprobación provisional de la imposición de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local de las Instalaciones de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, Gas, Agua e Hidrocarburos y la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.*

Por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria acordó la aprobación provisional de la imposición de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local de las Instalaciones de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, Gas, Agua e Hidrocarburos y la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Miguel de Aguayo, 26 de mayo de 2023.

El Alcalde,

Eduardo Gutiérrez Osoro.

[2023/5153](#)

CVE-2023-5153